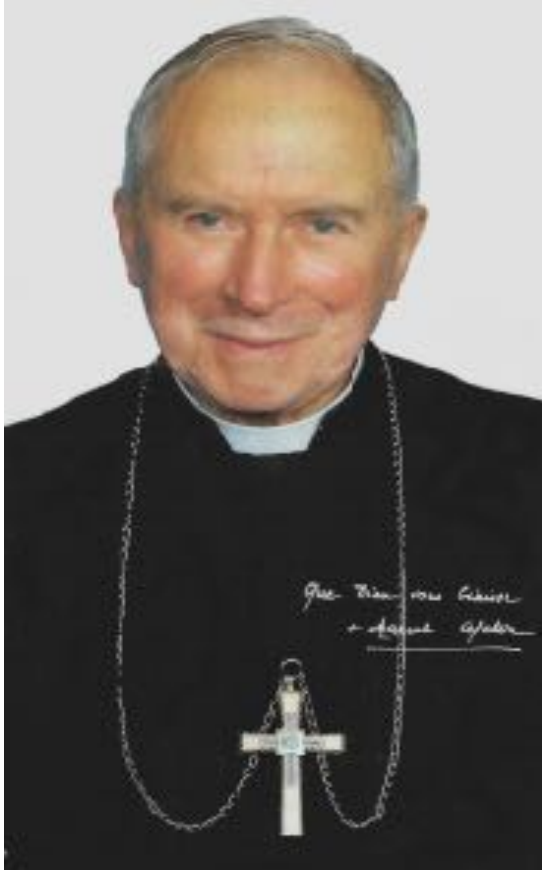


LA LIBERTAD RELIGIOSA



Mons. Marcel Lefebvre

La libertad religiosa corresponde al término libertad en la Revolución Francesa.

Es un término ambiguo muy útil al demonio.

Nunca ha sido este término comprendido en el sentido que admite el Concilio. Todos los documentos precedentes de la Iglesia que hablan de libertad religiosa entienden por ello la libertad de la religión y nunca la libertad de las religiones. Siempre que la Iglesia ha hablado de esta libertad, ha hablado de la libertad de la religión y de la tolerancia para con las otras religiones . se tolera al error. Darle la libertad es darle un derecho y el error no tiene ninguno. Sólo la verdad tiene derechos. Admitir la libertad de religiones es dar los mismos derechos a la verdad que al error. Esto es imposible. La Iglesia nunca puede decir una cosa semejante. A mi parecer, atreverse a decir eso es blasfemar. Va contra la gloria de Dios, pues Dios es la verdad, Jesucristo es la verdad. Poner a Jesucristo en el mismo plano

que un Mahoma o que un Lutero, ¿qué es sino blasfemar? Si tenemos fe, no tenemos derecho a admitir esto; es el error de derecho común que fue condenado por Pió IX y todos los papas.

Con la libertad religiosa penetró en el Concilio en sentido del término libertad según la Revolución Francesa.

Considero que el “Caballo de Troya” destinado a realizar esta operación contra el Magisterio tradicional de la Iglesia es el inconcebible esquema de la “libertad religiosa”. Admitido éste, todo el vigor y todo el valor del Magisterio de la Iglesia caen heridos de muerte de una manera radical, pues en sí mismo el magisterio es contrario a la libertad religiosa.

El Magisterio impone su Verdad, obliga moralmente el sujeto a aceptarla, le priva pues de su libertad moral. Sin duda permanece su libertad psicológica, pero la posibilidad de rechazar la enseñanza no le da, por sí misma, el derecho a rechazarla. Debe creer bajo pena de condenación contraria a la libertad.

Es dar pruebas de gran ignorancia o fingir esa ignorancia, no querer reconocer que todas las religiones, a excepción de la verdadera, la religión católica, traen consigo un cortejo de tareas sociales que son la vergüenza de la humanidad: piénsese en el divorcio, la poligamia, la anticoncepción, y el amor libre en lo que concierne a la familia; piénsese también, en el terreno de la existencia misma de la sociedad, en las dos tendencias que la destruyen: una tendencia revolucionaria, destructiva de la autoridad, tendencia demagógica, fermento de continuos desórdenes, fruto del libre examen, o una tendencia totalitaria y tiránica gracias a la unión de la falsa religión con el Estado. La historia de los últimos siglos ilustra en forma contundente esta realidad.

Es, pues, inconcebible que los gobiernos católicos se desinteresen de la religión o que admitan por principio la libertad religiosa en el terreno público. Sería no ver el fin de la sociedad y la extrema importancia de la religión en el terreno social y la diferencia fundamental entre la verdadera religión y las demás en el terreno de la moral, elemento capital para la obtención del fin temporal del Estado.

Tal es la doctrina enseñada desde siempre en la Iglesia. Confiere a la sociedad un papel capital en el ejercicio de la virtud de los ciudadanos y, por tanto, en forma indirecta, en la obtención de su salvación eterna. Toda criatura ha sido y sigue estando ordenada a ese fin aquí abajo. Las sociedades, familia, Estado, Iglesia, cada una en su puesto, han sido creadas por Dios con ese fin. No se puede negar que, de hecho, la experiencia de la historia de las naciones católicas, la historia de la Iglesia, la historia de la conversión a la Fe Católica, manifiesta el papel providencial del Estado hasta tal punto que se debe afirmar legítimamente que su papel en la obtención de la salvación eterna de la humanidad es capital, si no preponderante. Si todo el aparato y el condicionamiento social del Estado es laico, ateo, irreligioso y más aún si es perseguido de la Iglesia ¿quién se atreverá a decir que les será fácil a los no católicos convertirse y a los católicos seguir siéndolo? Más que nunca ahora, con los medios modernos de comunicación social, con las relaciones sociales que se multiplican, el Estado tiene un influjo más y más grande sobre el comportamiento de los ciudadanos o sobre su vida interior y exterior, por consiguiente sobre su actitud moral, y en definitiva sobre su destino eterno.

Sería criminal animar a los estados católicos a hacerse laicos, a despreocuparse de la religión y a dejar difundirse indiferentemente en error y la inmoralidad y, bajo el falso pretexto de la dignidad humana, introducir un fermento disolvente de la sociedad con una libertad religiosa exagerada, con la exaltación de la conciencia individual a expensas del bien común como en la legitimación de la objeción de conciencia.